6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

HACIENDA PUBLICA Y SISTEMAS FISCALES

CÓDIGO 01423059

UNED

6-07

HACIENDA PUBLICA Y SISTEMAS FISCALES

CÓDIGO 01423059

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

Asignatura de carácter obligatorio para los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas de la UNED, de seis créditos de carga lectiva total y descriptor oficial (BOE de 14.02.95) con texto *Sector público y presupuesto. Análisis del gasto públi-co. Teoría general de la imposición. Principales figuras impositivas (renta, sociedades, imposición patrimonial e imposición indirecta)*.

De cara a la configuración de su programa lectivo oficial, el cuerpo de conocimientos recogido por el descriptor oficial literalmente reproducido se ha dividido en dos grandes partes o bloques temáticos distintos:

–**Introducción, presupuesto y gasto público**; que es la parte en la que se define el campo de estudio de esta materia, se caracteriza a sus protagonistas institucionales, se conceptúan sus distintas operaciones y se describen sus principales mecanismos de actuación y toma de decisiones. –**Ingresos públicos**; que es la parte destinada a clasificar, describir y analizar las principales modalidades de ingresos públicos de las sociedades desarrolladas, centrando la atención de manera especial en el impuesto como modalidad de ingreso público más importante.

Estos dos bloques temáticos se concretan en un programa que oportunamente (mes de mayo de 2006) se pondrá a disposición de todo el mundo en la página *web* de la asignatura.

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Dado que en las fechas en las que esta comunicación debe entregarse en la Secretaría de Facultad por el Equipo Docente de la Asignatura (febrero de 2006) el mismo no tiene la seguridad absoluta de que el o los textos que se elijan para preparar el programa van a estar en las librerías a disposición del alumnado a finales de septiembre de 2006, cuando se tenga tal certeza (mes de mayo aproximadamente) se informará con carácter general a través de la página *web* de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.